



**ENTREGA DE INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA
Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

ASIGNATURA: _____ PERIODO: _____
 CARRERA _____ SEMESTRE: _____ TURNO: _____
 DOCENTE: _____ FECHA: _____

Se entrega al estudiante la instrumentación didáctica ya sea en físico o digital, por lo menos a jefe (a) de grupo.
 Los criterios de evaluación y reglas del aula son:

- Para tener derecho a la evaluación sumativa ordinaria de las competencias de la asignatura, el estudiante deberá cubrir el 80% de la asistencia; así como el 70% para evaluación de segunda oportunidad.
- La segunda oportunidad para aprobar una asignatura es el examen complementario. (no hay periodo de recuperación).

Nota: anotar en este espacio todas las reglas que maneja la/el docente en el aula de clases, para esta asignatura.
 Puede ajustar el cuadro según sus necesidades. Considerando las ya incluidas.

Firman de conocimiento y conformidad:

#	NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	FIRMA:
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SGI
SISTEMA DE GESTIÓN
INTEGRAL
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015

**ENTREGA DE INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA
Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

Nota: Se puede agregar/quitar filas según la cantidad de estudiantes del grupo.

FIRMA DEL DOCENTE